



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos"

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

El suscrito secretario común de la oficina de asuntos disciplinarios de la Contraloría de Bogotá, D. C.,

Hace saber:

Que dentro del expediente disciplinario No.054 de 2019 se profirió el **auto No. 14000- 100 del 25 de abril de 2022**, el cual ordenó **la prórroga de investigación disciplinaria** en contra del señor **FABIO ROJAS SALCEDO**. Dado que no fue posible notificar al investigado personalmente, se hace necesario dar cumplimiento al artículo 127 de la Ley 1952 de 2019 y se procede a notificar por edicto al **OSWAL FABIO ROJAS SALCEDO**, para tal fin se incorpora la parte resolutive del mencionado auto, que a la letra dice:

RESUELVE:

PRIMERO: Prorrogar por tres (3) meses, a partir de la fecha de expedición del presente auto, el término de la investigación disciplinaria No. 054-2019, seguida en contra del señor FABIO ROJAS SALCEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.287.224 en calidad de director técnico 009 04 ante la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, de conformidad con lo indicado en la parte motiva de esta decisión.

SEGUNDO: Decretar la práctica de las indicadas en el acápite precedente de **PRÁCTICA PROBATORIA**.

TERCERO: Notificar esta decisión al investigado FABIO ROJAS SALCEDO, de conformidad con lo señalado en los artículos 1219 y 12710 de la Ley 1952 de 2019.

CUARTO: Contra la presente decisión no procede recurso.

QUINTO: A través de la Secretaria de la Oficina de Asuntos Disciplinarios de la Contraloría de Bogotá D. C., efectúense las comunicaciones y notificaciones a que haya lugar y déjense las constancias de rigor. **COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.- FREDY ALEXANDER PEÑA NUÑEZ Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios.**

Se fija el presente EDICTO en un lugar visible de esta Oficina y/o en la página web de la Contraloría de Bogotá, Sección de Notificaciones, carpeta Oficina de Asuntos Disciplinarios (vigencia 2022), por el término de tres (3) días hábiles, hoy 16 de mayo de 2022.

www.contraloriabogota.gov.co
Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos"

Se desfija el día 18 de mayo de 2022.

Juan Camilo Palacios P.

Oficina de Asuntos Disciplinarios-Funcionario secretaría